



Traslada Morena reforma electoral a abril de 2023

RAÚL RAMÍREZ

Las modificaciones en leyes secundarias son el llamado **Plan B** que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha anunciado como alternativa a su reforma electoral, ante la imposibilidad de contar con los dos tercios de votos en **San Lázaro** para una iniciativa constitucional.

Esta es la razón preponderante por la que **aliados de Morena en la Cámara de Diputados** reconocieron perdida la discusión electoral de alcance constitucional y dijeron que ya trabajan en los acuerdos para leyes secundarias, que podrían concretarse hasta 2023.

La discusión podría iniciarse en febrero y aprobarse antes de la fecha límite para ajustes electorales que es en mayo.

Por su parte **Gerardo Fernández Noroña**, vicecoordinador del **PT en la Cámara de Diputados**, negó tener diferencias con **Morena** en la reforma constitucional porque se trata de una definición política en la que acompañan al presidente **López Obrador**.

No obstante, reconoció que las leyes secundarias están en proceso de construcción de acuerdos.

Por lo que hace al coordinador del **PVEM**, **Carlos Puente**, este admitió que no tienen los votos para la reforma constitucional y

adelantó que sería hasta febrero cuando se concretaría un acuerdo en leyes secundarias.

El coordinador de **Morena** en **San Lázaro**, **Ignacio Mier**, dijo que el límite en el Congreso para aprobar las leyes secundarias sería el 3 de abril, para continuar el proceso legislativo en el senado, donde debería estar aprobado antes de mayo para aplicarse en las elecciones del 2024.

Dijo que la próxima semana podría citarse a una sesión para discutir la reforma electoral, que no cuenta con los votos suficientes.

Vale recordar que el "Plan B" propuesto por el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** en caso de no conseguir los votos necesarios para la aprobación de la **Reforma Electoral** contempla un recorte de casi tres mil millones de pesos al presupuesto operativo del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, tal como lo declaró el propio **Ignacio Mier**, coordinador de **Morena** en la Cámara de Diputados.

"Dicho plan se presentaría la próxima semana para ser votado, a más tardar, el próximo 10 de diciembre, con la finalidad de que el Senado pueda analizarlo y aprobarlo antes de que concluya el periodo actual de sesiones ordinarias." Va estar una vez que concluya el 'Plan A', que será la próxima semana", destacó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

02/12/2022

LEGISLATIVO



1

